

INTERVENCION DE CARLOS MONTEMAYOR COMO TESTIGO DE HONOR EN LA
FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Y ARCHIVEROS SIN FRONTERAS MEXICO

En México los secretos de Estado son considerados patrimonio personal. No hay entre nosotros una conciencia institucional en el ejercicio del poder. La corrupción se encubre al igual que gran parte de la toma cupular de decisiones económicas, políticas o militares. Los mexicanos debemos comprender que las tareas de gobierno, en todos niveles, no pueden ser vistas como patrimonio personal de nadie; deben registrarse como memoria institucional y no como dádiva personal. A lo largo de varias décadas ha sido imposible descubrir los motivos irrazonables de la masacre de Tlatelolco y de la Guerra Sucia porque en nuestro sistema político se confunde la tarea del gobernante con una especie de privilegio privado y confidencial que él puede ejercer en cualquier circunstancia y momento. Pero las tareas públicas y el poder no son patrimonio personal. No puede estar la memoria histórica, institucional, de México, a merced del capricho, buena disposición, valentía o generosidad privada de funcionarios ocasionales o recurrentes. ¿Por qué aceptamos que las tareas de seguridad nacional permanezcan supeditadas a los intereses de los grupos de poder en turno? Deben estar clara e institucionalmente delimitadas para servir al país. Es tiempo ya de que los secretos de Estado dejen de ser patrimonio personal y pasen a ser patrimonio de la nación. Es tiempo de que no perdamos de vista este patrimonio. De que no consideremos como un episodio fugaz esta ceremonia.